

DEL REGISTRO OFICIAL

SECCION EDITORIAL.

Ica, DICIEMBRE 5 DE 1881.

CAOS POLITICO.

Siguiendo la fatal corriente de encadenada en la política interna del país, el ejército que obedece al señor general don Andrés Avelino Cáceres ha desconocido el Gobierno que presidía el señor general Piérola.

Este hecho que hasta ahora nos habíamos resistido á creer y al que hoy damos asenso por hallarse comprobado con las versiones extraoficiales de respetables personas, reagrandando la ya complicada situación política ha venido á poner término al Gobierno Nacional. Dando alto ejemplo de patriotismo y virtudes cívicas, el señor general Piérola que por espacio de dos años ha rejido los destinos del Perú con actividad é inteligencia singulares, vuelve á la vida privada con la satisfacción del ciudadano que no ha omitido esfuerzo ni sacrificio de ningún género en servicio de su patria y las glorias que conquistó tanto en la administración como en los campos de batalla.

Elementos y poderosos contaba para luchar y tal vez ahogar en su cuna el movimiento revolucionario iniciado en Arequipa, proseguido en el Norte y consumado en los alrededores de Lima. Las fuerzas de Ayacucho no le habían retirado su confianza, las de Ica le daban nuevas pruebas de adhesión y los pueblos todos de la República continuaban viendo en él al hombre llamado por sus inapreciables dotes á salvarla de la humillación. Mas ahogando sus justos resentimientos, sobreponiéndose á toda ambición personal é inspirándose como siempre en nobles y elevados pensamientos, ha querido ahorrar el vergonzoso espectáculo de una lucha entre hermanos al frente del enemigo, ha querido evitar á éste la complacencia de ver correr sangre peruana derramada por peruanos.

Jamás hombre ha dado tan al-

to ejemplo de patriotismo. Jamás se había visto mayor desinterés personal, mayor sacrificio en aras de la Pátria.

El nombre del Juarez peruano, del ilustre ciudadano que después de levantar ejércitos, después de luchar en los campos de batalla, después de recorrer el Perú entero organizando fuerzas, aglomerando elementos y salvando una situación que todos creíamos insalvable, se resignó á dejar espontáneamente el mando, pudiendo conservarlo, pasará á la historia con la gloria fulgurante de sus preclaros hechos y en medio de las bendiciones de los pueblos que hoy lo enalzan y de las generaciones venideras que sin odios ni rencores juzgarán su conducta.

Respetamos los motivos que hayan impulsado al ejército del Centro, cuyo patriotismo comprobado en la campaña sobre Lima, no es dable desconocer, á proceder en el sentido que lo ha hecho; mas al interponerse entre Piérola y el enemigo en los momentos supremos en que ámbos iban á entenderse para arribar á una paz honrosa, ojalá no sea origen de graves males para el Perú.

La anarquía, término de los trabajos de Chile, ha llegado pues á su plenitud Campea en el Norte el contra-almirante Montero por su cuenta y riesgo; en Arequipa un puñado de traidores sin rey ni ley; en el Centro el general Cáceres es investido con el mando supremo, y, como si todo esto no bastase en Chile se ajita García Calderón titulándose jefe de todos.

¿Cómo comprender esta situación?

¿Cómo predecir su salvación?

¿A quien reconocer?

En esta tremenda incertidumbre se encuentran todos los pueblos patrióticos; todos los funcionarios que saben hacer el sacrificio de sus sentimientos en servicio de su patria.

Ica y los que hoy rigen sus destinos se han hallado en esa situación; pero inspirándose en el bien nacional ha llegado á descubrir luz en ese caos.

Al mismo tiempo que la noticia del movimiento operado en el Centro llegaba á la autoridad departamental, recibía estas dos documentos inesperados. El señor capitán de navío don Manuel A. Villavicencio, recordando en medio del disturbio general un anticuerdo nombramiento hecho en su favor por García Calderón en el tiempo que el invasor le dejaba disfrutar el título de Gobierno, dirigió carta y nota desde Pisco intimándole la desocupación del Departamento.

Semejante intimación de parte de quien había guardado su título por espacio de siete meses, no presentándose en lo que llama su jurisdicción ni cuando se hallaba el enemigo, ni en los días en que la administración estuvo en acefalía por causa de la brusca desocupación de la plaza, podía haber sido contestada con la altivez que se merecía por parte del señor Prefecto.

Pero el señor coronel Mas, manifestándose digno delegado del señor general de Piérola, ahogando como este sus resentimientos, desprendiéndose de toda ambición personal y dando nueva y elocuente prueba de que el bienestar de la patria es la única norma de sus procedimientos, se apresuró á reunir la junta de jefes y oficiales que tuvo lugar hoy.

La exposición del señor Prefecto en esa solemne reunión, pintando con la elocuencia de la verdad la situación del país, y, últimamente su decisión de dejar al mando que lejitimamente ejerce, siempre que su presencia fuese un obstáculo para la conservación del orden público, bastó para que unánimemente, jefes y subalternos, testigos y compañeros suyos en los constantes trabajos de la organización de las fuerzas le manifestación su ilimitada adhesión.

Las tropas de Ica, representadas por sus dignos jefes y oficiales, han dado, pues, un altísimo ejemplo de patriotismo, ejemplo que secundará el pueblo, este pueblo cuyas virtudes se han manifestado ya tan claramente.

Procediendo así habrá coloca-

do su nombre ya notable á considerable altura sobre los demás departamentos de la República.

Permaneciendo en esa patriótica expectativa convenida por las fuerzas, habrá ofrecido el honroso espectáculo del orden en medio del desconcierto general.

Y la austera autoridad que ha originado esa noble actitud habrá merecido el bien de la patria.

Confíemes, pues, en que todos nos inspiraremos en los mismos sentimientos, en que ahogaremos toda pasión, todo odio, y unidos trabajaremos con tezon en reedificar un edificio levantado en un año de constantes esfuerzos y desvelos y que la fatalidad ha venido á echar por tierra.

Esta confianza modera la emoción que nos domina al trazar estas líneas.

LESMES GARRIDO.

El Prefecto

Y COMANDANTE GENERAL DE ARMAS DEL DEPARTAMENTO Á SUS HABITANTES Y FUERZAS DE SU MANDO.

Conciudadanos:

Como os ofrecí en mi anterior proclama, vuelvo á dirijiros la palabra para manifestaros que es cierto el movimiento operado por las fuerzas que obedecen al Sr. don Andrés Avelino Cáceres, con cuyo pronunciamiento ha desaparecido el Gobierno del Sr. don Nicolás de Piérola, el que, con el nunca desmentido patriotismo que le distingue, no ha querido ensangrentar al Perú haciendo resistencia de ningún género á pronunciamientos militares que han desconocido su gobierno, patentizando una vez por todas, que no caben en su noble pecho mezquinas ambiciones personales.

Aun que no me ha llegado aun la palabra autorizada del señor general de Piérola, sé de una manera extra-oficial la verdad de los sucesos, y es por esto y con motivo de una carta y nota que me han sido dirigidas de Pisco por el señor capitán de navío don Manuel A. Villavicencio, notificándome la entrega del Departamento, que me he apresurado á convocar á todos los señores jefes y oficiales de esta plaza, para ponerles al corriente de la situación anormal que atraviesa la República, á quienes hablé con la franqueza del que nada teme tratándose del bienestar de su patria, y agregándoles que el señor Villavicencio se encontraba en el inmediato puerto de Pisco y que si mi persona era un inconveniente podían reconocerlo como su autoridad, retirándose al momento; pero la voz unánime y robusta de mis

compañeros de armas y de penurias se han negado á reconocer por ahora otra autoridad que la mía en el carácter que invisto de Prefecto y Comandante General del Departamento, mientras se unifica la opinion de los pueblos, únicos que tienen el perfecto derecho de darse gobernante.

Amigos:

Vosotros que habeis comprendido la norma de mis procedimientos y que solo me guía un bien inspirado patriotismo, espero que robustecereis la accion de las fuerzas de esta plaza, asociandose á su conducta, pues, ese comportamiento, único que debe observarse en tan critica como difícil situacion, será, no lo dudeis, un verdadero timbre de honor para todos los que como vosotros solo escuchan la voz del patriotismo dejando á un lado los ídolos personales.

El Gobierno del señor de Piérola ha desaparecido, pero el Prefecto de Ica y los leales servidores de la Patria que le rodean unidos en un solo sentimiento, la conservacion del orden, quedan en tranquila expectativa contemplando el rápido desarrollo de los acontecimientos, para en la debida oportunidad prestar al que la Nacion reconozca, todo el apoyo moral y material que necesite para su firme sostenimiento.

Soldados y Compañeros de Armas: Creedme que hoy me ha conmovido vuestra actitud, declarando de la manera mas espontánea y decidida que no reconocereis por ahora otra autoridad que la que invisto en el carácter de Prefecto y Comandante General, hasta saber porque persona se inclina la opinion de los pueblos para prestarle vuestra inmediata adhesion.

¡Bien por la República, cañaradas! Jamás me equivoqué acerca del amor al orden y á la Patria en que nacisteis.

Compañeros:

Na la hay mas grato al corazon del hombre y especialmente al del soldado, que la satisfacion del deber cumplido y debeis tener presente que vuestra conducta de aver como la de hoy y la de mañana sabrán estimarla en lo que merecen las personas sensatas y pensadoras q' por fortuna abundan en el Perú.

Quedo pues plenamente satisfecho y agradecido por la confianza que depositais en mi; y estad seguros que no defraudaré ni un punto vuestras sanas aspiraciones por que son esas las mismas que profesa vuestro jefe y amigo.

Pedro Mas.

Ica, Noviembre 5 de 1881.

En la ciudad de Ica á los cinco dias del mes de Diciembre de mil ochocientos ochenta y uno reunidos los Jefes y oficiales que suscriben en representacion de las fuerzas de la plaza, bajo la presidencia del Señor Coronel Prefecto y Comandante General del Departamento, con el objeto de unificar sus opiniones en vista de la anormalísima situacion actual reagravada con el pronunciamiento de las tropas que obedecen al General Cáceres y la desaparicion del gobierno del señor general Piérola, despues de haber espuesto el señor Prefecto el motivo de la convocatoria, dándose lectura á una carta particular y á una nota, ambas fechadas en Pisco y firmadas por el capitán de navío don Manuel A. Villavicencio que, con el título de Prefecto de Ica que le confirió ha siete meses el caduco gobierno de la Magdalena, pretende la desocupacion de este Departamento, y expresado así mismo que si se le creia un obstáculo para la conservacion del orden público estaba decidido á dejar el cargo que hasta hoy ha desempeñado; acordaron por unanimidad permanecer en patriótica expectativa hasta que los demas pueblos de la república designen el ciudadano que ha de rejir sus destinos, pues los que actualmente pretenden ese ele-

vado cargo no cuentan con el voto de la Nacion sino únicamente con el de las fuerzas que los obedecen, poniendo de este modo á salvo el Departamento de cualquier atentado de parte del enemigo extranjero, evitando el derramamiento de sangre hermana y conservando las tropas y elementos bélicos que con tantos esfuerzos se ha logrado reunir. Y disponiendo se remita copia de la presente acta á los departamentos limítrofes á fin de que conozcan la patriótica conducta de los leales servidores de la patria, concluyó el acto y firmaron.

Coronel Pedro Mas, Prefecto y Comandante general del departamento, coronel José Lano, ídem Pedro Tipacti, teniente coronel Francisco Machado, ídem Juan A. Balderrama, ídem Antonio Tipacti subprefecto del cercado, ídem Vicente Risco, ídem Agustín Andrade, ídem Adolfo Quevedo, ídem Manuel Baeza, ídem Juan Gonzales, sargento mayor Ramon Thompson, ídem Ernesto La Rosa, ídem Pedro J. Céspedes, ídem Lorenzo Huaman, ídem José Arriaga, ídem Nicolás Gonzales, comandante de gendarmes A. Valdeolar, capitán R. M. Soto, teniente coronel Manuel de Erice y Novella, capitán Ambrosio Mendoza, ídem Zenon Uchulla, ídem Eduar do Uchulla, teniente Juan Marcos, ídem Belisario Toledo, ídem Victor M. Legua, ídem Manuel Suares, ídem Manuel B. Garcia, ídem Hipólito Antizana, ídem Baltar Bohorquez, ídem Manuel E. Cor dero, ídem Florencio Huallanca, subteniente Enrique Angulo, ídem Ceferino Suyo, ídem Napoleon C. Torrico, ídem Remigio Hernandez, ídem Manuel Aquije, ídem Maximo Pasache ídem Baltazar Legua, ídem Francisco Ramos, ídem Cipriano Moran, ídem Inocencio Pecho, capitán Leandro Mendoza, ídem Matias Lengua, ídem Hipólito Huasasquiche, ídem Vidal Uchulla, ídem José Angulo, ídem Elias Huaman, ídem Francisco Pasache, ídem Nicolás Aquije, ídem Ildefonso Valenzuela ídem Juan de Dios Legua, capitanes: Daniel Fernandez, Pascual Espinoza, Manuel C. Torres, Cayetano Yataco, tenientes: Justo Palomino, Tiburcio Salcedo, José Vergara, Leonidas C. Peña, José M. Roman, José Levano, Adolfo Pinto, sub tenientes: Alcides Gutierrez, Foribio Noriega, Francisco Prada, Feliz Portal, Cirilo Chumbianca, Manuel Sandoval, Aquiles Mejia, Candelario Almeida, Gregorio Cortes, F. J. Rocigigliosi, Bernardo Pachas Nicannor Aguirre, Baldomero Arguedas, Isaias Fajardo, Victor Pacheco, Juan M. Sauri, Victor M. Legua, Eleodoro Toledo, Eugenio T. Carrera, Calixto Gabriel, Eduardo Aguirre, Federico Perez capitán: Francisco Espinoza, Miguel Z. Freire, teniente Augusto Angulo, sargento mayor Enrique Garcia, subteniente Federico Borjas, capitán Rafael Rueda, José Maria Huerto, Carlos Chacon, Santos Herrera, Juan A. Rouillion, Manuel O. Peña, Enrique Barraza, Enrique Merino, teniente Beriquerto Bernola, subteniente Abraham Castro, Ricardo Palomino, Julio Perez, Domingo Rivera Eduardo Rueda, Teodosio Herrera, Federico Guzman Cruz, Marcos R. del Rio, Manuel Arias, Primitivo Arias, sargento mayor 2.º jefe del batallon 1.º Cantanúmero 5 Manuel V. Ramirez.

Señor Coronel D. Pedro Mas.
Muy estimado Señor:
Con la franqueza que acostumbro, en todos mis procedimientos, me dirijo al caballero que considero impulsado por un verdadero patriotismo. En este concepto no dudo que sabrá U. apreciar debidamente el objeto de esta comunicacion y de la oficial que tambien le dirijo. Si al escribir á U. con el objeto de hacerme cargo de la Prefectura, creyere afectar su lealtad y delicadeza, seguramente no lo habria intentado; pero lo hago, ahora, convencido que ha llenado

U. sus compromisos políticos y que nada puede U. reprocharse. Como no dudo que estará U. impuesto que ha desaparecido el Gobierno del señor Piérola, y que todos reconocen al Gobierno Provisorio y Constitucional, siendo solo, este Departamento, el que se halla en una condicion excepcional, creo oportuno, que como buenos servidores y patriotas, veamos el modo de consolidar la completa unidad del país y conservar el orden del Departamento; lo cual solo podrá conseguirse, aceptando el presente orden de cosas, y dando cumplimiento á las disposiciones del unico gobierno que hoy existe en toda la República.

Interesado como U., por la suerte de nuestra querida patria, no dudo que arribaremos á un facil y pronto resultado. Confiado siempre, con las seguridades que pueda ofrecerle en toda circunstancia, me es grato saludar á U. y suscribirme.

Su S. S. y amigo.

Manuel A. Villavicencio.

Pisco, Diciembre 2 de 1881.

Señor Coronel Prefecto y Comandante Militar del Departamento.

Pisco, Diciembre 2 de 1881
S. C. P.

Por decreto supremo de fecha 15 de Junio del presente año, comunicado, oportunamente á esa Prefectura, he sido nombrado Prefecto de este Departamento, cuyo puesto vengohoy á ocupar.

Al aceptar este cargo y al presentarme aquí, solo, sin elementos de fuerza, y sobre todo exento de resentimientos políticos y de pasiones odiosas, no tengo otro móvil, que dar cumplimiento al citado decreto y contribuir, en cuanto me sea posible, al orden y prosperidad del Departamento, en cuya delicada tarea espero, me ayudaran los hombres de bien.

No dudo, que en otra situacion, resistiria US. en entregar el mando que le confió otra autoridad; pero habiendo sido desconocida esta, por los demas departamentos y fuerzas de la República y desaparecido, por completo, de la escena política; estoy persuadido que, en la actualidad y sin afectar su delicadeza, no tendrá U. S. inconveniente en entregar el puesto, al llamado á sustituirlo, quedando U. S. satisfecho, con la conciencia del deber cumplido.

Lleno de confianza, creo que U. S. y las fuerzas que estan á sus órdenes, que no pueden estar sino inspiradas por el patriotismo, y cuyo anhelo debe estar á la altura de la situacion, no tendran inconveniente en seguir la corriente que nos lleva, despues de largos meses de sufrimientos y sacrificios, al término de nuestra reorganizacion politica y constitucional.

Dios guarde á US.

Manuel A. Villavicencio.

Ica, Diciembre 5 de 1881.

Señor Capitan de Navío don Manuel A. Villavicencio.

Estimado señor:

He recibido un oficio y una carta de U. de 2 del corriente, y en respuesta me es grato adjuntarle el número extraordinario de "El Registro Oficial", donde encontrara U. inserta la acta celebrada en esta fecha, con motivo de la recepcion de sus citados documentos y en vista de la situacion actual de la República.

Con tal motivo, quedo de U. atento y S. S.

Pedro Mas.

Sub-Prefectura de la Provincia de Chincha.—Chincha-Alta, Diciembre 3 de 1881.

Señor Prefecto y Comandante General de Armas del Departamento.

S. C. P.

En el vapor que tocó ayer en Tambo

de Mora con rumbo al Sur han pasado para Pisco el capitán de Navío Villavicencio, el teniente coronel don Casimiro Negron y el coronel don A. Benavides, tío mio, y otros cuyos nombres ignore, segun se dice para hacerse cargo de esa Prefectura y de la Sub-prefectura de esta Provincia.

Mi primera intencion faè capturarlos bordo, pero el vapor se hizo a lavela antesde que la fuerza llegara por lo que se frustró mi plan.

Dichos individuos me han dirigido las cartas que adjunto y a las que no he contestado nada, esperando en su vista adoptar las medidas del caso.

US. sabe mejor que nadie el estado de fuerza con que cuento, sin embargo concentrando todas las guerrillas, intento capturarlos y si los logro ya daré buena cuenta de cualquiera de ellos.

Sírvase US. impartir sus órdenes con prontitud.

Dios guarde á US.

José A. Benavides.

Pisco, Diciembre 2 de 1881.

Muy señor mio:

Adjunto encontrará U. una de señortio y por ella se impondrá U., de los últimos acontecimientos políticos.

Me seria muy grato y conveniente, tener una entrevista con U. y como no dudo que se prestara U. a ella, lo recibira aqui el caballero y el amigo, para hablar largamente sobre particular, en bien de nuestra patria.

Queda esperando su contestacion su atento S. S. y amigo.

Manuel A. Villavicencio.

Lima, Diciembre 1º de 1881.

Mi querido Antolin:

Con casualidad he sabido que te encuentras de Subprefecto de la Provincia de Chincha, me he alegrado de esto desde que estas cerca para poderme oír, pues tu sabes que no soy indiferente para ti y que siempre estoy dispuesto en tu provecho y bienestar.

Es probable que ya estes al corriente de todo cuanto ha ocurrido y especialmente el que tu amigo Piérola ya está fuera de la escena, no te digo mas sobre esto, es necesario que pienses en ti y para esto debes oírme. El Capitan de Navío Villavicencio es nombrado Prefecto de Ica, lejos de que le seas hostil, has lo posible por enbонarte con el y respecto á lo demas corre de mi cuenta el trabajar en tu favor; no quiero decirte mas.

Recibe los afectos de tu tía y primos y un abrazo de tu querido tío.

A. Benavides.

Coracora, Noviembre 19 de 1881

Señor Coronel Prefecto y Comandante General del Departamento de Ica.

Acaba de sobrevenir á la Provincia de mi mando un grave acontecimiento, el que me apresuro á poner en su conocimiento.

A las 2 de la mañana del dia de ayer penetró cautelosamente una fuerza de 19 hombres bien armados, al mando del Subprefecto de la Provincia de Camaná Teniente Coronel D. Federico Sparro con el objeto de capturar-me, tomar la caballada que dejó el señor Solar y hacer adherirse la provincia al Gobierno de Garcia Calderon, pero felizmente no se cumplieron sus deseos, porque el pueblo se reunió en masa y atacó á los agresores, resultando dos muertos, el resto gravemente heridos y muchos heridos.

Fatal acontecimiento que tengo el honor de participar á US. para su inteligencia.

Dios guarde á US.

Gavino Geldres.

Imprenta de "El Imparcial"—Ica